



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE JUNIO DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR YORLADY VILLAMIL ÁLVAREZ, CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N.º 11001-40-03- 030-2023-00144-00. RAD 11001220300020240151501 STC9555-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS DEMAS PERSONAS INTERVINIENTES E INTERESADAS EN EL TRÁMITE.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

